

ENTIDAD 603

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un Organismo descentralizado, del ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuya misión consiste en asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todo lo atinente a la política vinculada al mercado asegurador, así como en ejercer la supervisión de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina, con el propósito de procurar un mercado solvente, estable y eficiente, promoviendo de esta forma la protección de los ciudadanos usuarios, conforme con las prescripciones de las Leyes N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, N° 22.400 del Régimen de los Productores-Asesores de Seguros, según las competencias que le otorgan las Leyes N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, N° 24.557 de Riesgos del Trabajo y los principios básicos en materia aseguradora reconocidos con carácter internacional.

De acuerdo a la misión y objetivos que la normativa vigente establece para la SSN, el Organismo promueve un conjunto de servicios con competencia exclusiva en el territorio nacional, que a continuación se enuncian:

- Regulación de la actividad aseguradora: elabora la normativa que regula a dicha actividad, definiendo los criterios para la valuación de activos, constitución de pasivos y las reglas de inversión y retención de riesgos que promuevan el desarrollo solvente de la actividad, fijando con carácter general y uniforme los capitales mínimos para operar y los respectivos márgenes de solvencia.
- Supervisión de la actividad aseguradora: efectúa las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones vigentes, en protección de los intereses de los asegurados, poniendo especial atención en las tareas preventivas de riesgo de insolvencia.
- Inscripción y autorización para operar: autoriza el funcionamiento de nuevas entidades, valorando la capacidad de los accionistas, directores y administradores y la solidez de los proyectos constitutivos, confeccionando un conjunto de registros donde se actualiza y sistematiza toda la información referida a los operadores del sistema.
- Relevamiento del mercado asegurador: realiza estudios económico-financieros y estadísticos para describir la situación del mercado asegurador y las características de su evolución y, a través de diferentes canales, pone a disposición de la comunidad una serie de indicadores que reflejan sintéticamente la situación patrimonial, financiera y de gestión de cada compañía.

La SSN, según la Ley N° 20.091, es un Organismo autárquico con autonomía funcional y financiera, el cual subvenciona los gastos de su funcionamiento con los recursos proveniente de la Tasa Uniforme, que constituye el recurso principal del Organismo, el cual se recauda y controla conforme la normativa vigente en la materia emanada de la Ley N° 20.091; el Arancel Anual, matrícula a cargo de los Productores-Asesores de Seguros y Liquidadores de Sinistros y Averías; las multas en concepto de recargos por falta de pago oportuno de los ingresos indicados precedentemente; y otros recursos en concepto de venta de publicaciones, recupero de gastos, ingresos eventuales, entre otros.

En ese marco, los objetivos de la política presupuestaria para el ejercicio 2016 son los siguientes:

- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas y medidas activas establecidas en el Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012-2020 (PlaNeS); que permitirá obtener un sector del seguro mucho más fortalecido, eficiente y orientado a brindar cada vez más beneficios a los usuarios y asegurados. Dicho Plan Estratégico entrará en su quinto año desde que fue implementado, superando las expectativas de las metas que se habían impuesto.
- Continuar con el fortalecimiento de la supervisión y revisión de la actividad aseguradora y reaseguradora, a partir de la incesante incorporación de tecnología y de diferentes desarrollos de sistemas que logren acotar los tiempos de control hasta lograr el monitoreo de forma online del sector asegurador. En la actualidad se cuenta con un Panel de Control que contiene la información de las compañías aseguradoras on line.
- Fortalecer los controles a las entidades autorizadas a operar en seguros, basados en la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan aplicar acciones correctivas con un menor tiempo de respuesta.
- Expandir a otros ramos de la actividad aseguradora, los alcances del Sistema de Póliza Digital. Se intensificará esta política para que todos los seguros obligatorios formen parte del Sistema de Póliza Digital.
- Avanzar con el Plan de Calidad definido en el Marco de la nueva Carta Compromiso con el Ciudadano suscripta en el año 2014, continuando con la certificación de diversos servicios que el Organismo presta a los distintos usuarios.
- Afianzar las políticas y procedimientos de supervisión en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, conforme con los lineamientos que establezca la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Consolidar los mecanismos de control a fin de garantizar la necesaria solvencia de aseguradoras y reaseguradoras que operen en el país.
- Continuar con el plan de capacitación establecido para el personal de este Organismo, con la finalidad de jerarquizar y tecnificar el mismo, con miras a dar acabada respuesta a la demanda que significará la modernización global a la que está siendo sometida la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Apuntalar los sistemas informáticos del Organismo, dotándolo de un moderno parque tecnológico y servidores que soporten dichos sistemas.
- Continuar desarrollando y afianzando el flamante mercado reasegurador nacional.
- Continuar con el proceso de Federalización y Descentralización del Organismo, con la finalidad de convertir a la Superintendencia de Seguros en un Organismo realmente federal, que se encuentre cerca de los consumidores de seguros, más allá de la ubicación geográfica que ostenten.
- Continuar e intensificar el trabajo del Departamento de Orientación al Asegurado (DOAA) mejorando la asistencia a los asegurados y favoreciendo la resolución de conflictos que se puedan suscitar, con explícita aplicación de la normativa relacionada con Defensa del Consumidor.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	8	Seguros y Finanzas	418.495.000
9	9	Gastos Figurativos	53.333.000
<b>TOTAL</b>			<b>471.828.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>471.828.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>329.134.000</b>
Personal Permanente	238.782.000
Servicios Extraordinarios	5.170.000
Asistencia Social al Personal	281.000
Personal contratado	84.901.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.672.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	900.000
Textiles y Vestuario	150.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	677.700
Productos de Cuero y Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes de Consumo	1.764.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>77.383.000</b>
Servicios Básicos	2.260.000
Alquileres y Derechos	4.845.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.201.400
Servicios Técnicos y Profesionales	37.288.600
Servicios Comerciales y Financieros	4.289.000
Pasajes y Viáticos	6.675.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.624.000
Otros Servicios	7.200.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	4.350.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.000
Activos Intangibles	3.500.000
<b>Transferencias</b>	<b>306.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	306.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>53.333.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	53.333.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	998.930.080
Ingresos No Tributarios	998.930.080
II) Gastos Corrientes	410.495.000
Gastos de Consumo	410.189.000
Transferencias Corrientes	306.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	588.435.080
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	8.000.000
Inversión Real Directa	8.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	998.930.080
VII) Gastos Totales (II + V)	418.495.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	580.435.080
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	53.333.000
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	527.102.080
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	527.102.080
Inversión Financiera	527.102.080

### COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>998.930.080</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>998.930.080</b>
Tasas	990.280.000
Otras	990.280.000
Derechos	7.000.080
De Inscripción	7.000.080
Multas	850.000
Multas por Infracciones	850.000
Otros	800.000
No Especificados	800.000

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Superintendencia de Seguros de la Nación	418.495.000	375	0
99	Erogaciones Figurativas	Superintendencia de Seguros de la Nación	53.333.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>471.828.000</b>	<b>375</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA Y  
REASEGURADORA**

UNIDAD EJECUTORA

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa se encarga de realizar las actividades de control, inspección y relevamiento del mercado, supervisión, recaudación de tasas, aplicación de multas y recopilación de información, previstas para el Organismo en las disposiciones legales.

Asimismo, es su labor colaborar en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Por otro lado, atañe a la resolución de los aspectos relevantes de las empresas aseguradoras y de aquellas que operen en autoseguro, conforme a las prescripciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo, abarcando a sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondo de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en la normativa vigente.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	800
Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	6
Publicaciones	Circular	90
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	604

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección Superior y Servicios de Apoyo	Unidad Superintendencia de Seguros	123.556.821
02	Servicios Administrativos	Gerencia Administrativa	148.950.889
03	Asesoría, Representación y Patrocinio Legal	Gerencia Jurídica	45.937.496
04	Estudios Económico-Financieros	Gerencia de Estudios	16.341.687
05	Autorización para Operar en Seguros y Reaseguros	Gerencia de Autorizaciones y Registros	13.393.203
06	Evaluación Económica del Mercado Asegurador	Gerencia de Evaluación	20.933.627
08	Fiscalización "In Situ" de las Compañías Aseguradoras	Gerencia de Inspección	27.085.490
10	Elaboración Normas Técnicas	Gerencia Técnica	13.793.445
11	Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo	Gerencia de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	8.502.342
<b>TOTAL:</b>			<b>418.495.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>418.495.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>329.134.000</b>
Personal Permanente	238.782.000
Servicios Extraordinarios	5.170.000
Asistencia Social al Personal	281.000
Personal contratado	84.901.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.672.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	900.000
Textiles y Vestuario	150.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	677.700
Productos de Cuero y Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	125.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes de Consumo	1.764.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>77.383.000</b>
Servicios Básicos	2.260.000
Alquileres y Derechos	4.845.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.201.400
Servicios Técnicos y Profesionales	37.288.600
Servicios Comerciales y Financieros	4.289.000
Pasajes y Viáticos	6.675.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.624.000
Otros Servicios	7.200.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	4.350.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.000
Activos Intangibles	3.500.000
<b>Transferencias</b>	<b>306.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	306.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye los aportes al Tesoro Nacional.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>53.333.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>53.333.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	53.333.000